

Exped.	Apellidos y nombre	NIF	Total Euros
157	Santos Treceño, Tarsicio.	12661170S	30.900
687	Sanz Alonso, Julio.	12309903G	56.500
643	Sanz de Miguel, Perfecto.	03385692T	67.100
137	Sarmiento Manjón, Diego.	40799794W	56.800
678	Sayas Buil, Luis.	17107161Z	49.100
200	Señas Herrero, Félix.	72110163B	77.700
175	Serrano Campaña, Francisco.	30043396Z	52.100
358	Simarro Carrilero, Leocadio.	05056007D	30.300
362	Soldan Martín, José.	28271758C	56.800
254	Soler Espinos, Rafael.	21308187K	40.900
616	Soler Quiles, Ramón.	21932112W	62.100
132	Solera Crespo, Marcial.	70485375N	36.200
802	Sordo Basanta, María Antonia.	46012209L	22.600
667	Soria Urquia, Vicente.	16770923J	56.500
46	Suárez Arias, Amando.	71384135R	72.400
592	Tapia Sánchez, José.	38991637J	36.200
302	Tapial Gómez, Lorenzo.	70307678J	77.700
13	Teijeiro Montes, Jesús R..	76535460Q	52.100
797	Tejeda García, Nicolás.	76181840K	67.400
772	Tellechea Sánchez, Cesar.	15136258G	72.400
848	Terrón Granado, Antonio.	76080043E	72.400
696	Tijeras Colomina, Domingo.	27146045L	40.600
81	Toledano Serrano, Pablo.	70626627K	72.400
281	Tomas Toledo, Francisco.	05090386A	72.400
219	Tome Caamaño, José Benigno.	76297721M	67.400
431	Torralba Medina, Lucrecio.	75037114M	46.800
859	Torres Álvarez, Ramón.	35430929G	30.900
352	Torres Smith, Teofilo.	75044561T	67.100
771	Unzueta Martínez de Laidalga, Francisco.	15144923K	67.100
610	Urdangarín Camino, Agustín.	15131409P	56.500
251	Ureña Valdelomar, Catalino.	50912965G	52.100
463	Urraca Ibáñez, Moisés Eduardo.	16200462K	38.500
164	Urrestilla Arenaza, Juan José.	14846825A	72.400
123	Valencia Doyaguez, Francisco.	71910897V	72.400
671	Valencia Gracia, José.	17825914V	72.400
255	Valenciano González, Eugenio.	72762019R	72.400
578	Valero Pardo, José.	05076669V	72.400
840	Vallejo Castaño, Juan Antonio.	15135337A	72.400
350	Vaquero Gonzalo, Antonio.	07413566E	72.400
195	Varela Regueira, José Antonio.	76284009R	51.500
398	Vázquez Abad, Manuel.	76475788Y	51.500
679	Vázquez Souto, Victorio.	76454466M	62.100
366	Velasco Ruiz, Pedro.	30021154J	56.800
112	Vidal Obiols, José.	41066878X	30.300
88	Vilela Couto, José.	33173510N	49.100
574	Villa Álvarez, Fernando.	10484236P	41.200
1	Villarín Gómez, Candido.	04108779J	67.100
3	Villarrubia Sánchez, Julian.	19412023T	67.100
10	Yañez Gayoso, Ramón.	76600344Y	51.500
585	Zamora Moreno, Segundo.	19419047D	72.400
669	Zangroniz Campo, Miguel Ángel.	16464999N	67.100
248	Zarco Muñoz, Joaquín.	21336479T	22.600
391	Zurdo García, Patricio.	11668184P	67.100
Total:			606
Total:			32.996.200

12017

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2006, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de Correos denominadas «Fiestas Populares. Carreras de caballos. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 2006», «Ciencias de la Tierra y del Universo. 2006» y «Centenarios. 2006»

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de Correos denominadas «Fiestas Populares. Carreras de caballos. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 2006», «Ciencias de la Tierra y del Universo. 2006» y «Centenarios. 2006».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre—Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de tres series

de sellos de Correos denominadas «Fiestas Populares. Carreras de caballos. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 2006», «Ciencias de la Tierra y del Universo. 2006» y «Centenarios. 2006».

Segundo. *Características.*

«Fiestas Populares. Carreras de caballos. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 2006»:

Dentro de la serie «Fiestas Populares», el día 6 de julio se emitirá un sello de Correos dedicado a las «Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda», que se celebran todos los años, durante el mes de agosto, en las playas de esta localidad gaditana.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4

Formato del sello: 40,9×28,8 mm (horizontal).

Efectos en pliego: 50.

Valor postal: 2,33 euros.

Tirada: 600.000.

«Ciencias de la Tierra y del Universo. 2006»:

El 13 de julio, dentro de la serie «Ciencias de la Tierra y del Universo», que se inicia este año, se emitirán dos sellos de Correos denominados, respectivamente, «Vulcanología y Sismología» y «Cartografía Derivada. Toledo».

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4

Formato de los sellos: 40,9×28,8 (horizontales).

Valor postal de los sellos: 0,29 euros.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 1.000.000 de cada motivo.

«Centenarios. 2006»:

El 20 de julio, dentro de la serie «Centenarios», se emitirán dos sellos de Correos dedicados, respectivamente, «VII Centenario del Mercado de Benavides de Órbigo (León)» y al Centenario del «Canal de Aragón y Cataluña».

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4

Formato de los sellos: 40,9×28,8 (horizontales).

Valor postal de los sellos: 0,38 euros.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 1.000.000 de cada motivo.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*—La venta y puesta en circulación de estas emisiones se iniciará:

«Fiestas Populares. Carreras de caballos. Sanlúcar de Barrameda»: 6 de julio de 2006.

«Ciencias de la Tierra y del Universo»: 13 de julio de 2006.

«Centenarios»: 20 de julio de 2006.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2008, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto. *Reservas.*—De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre—Real Casa de la Moneda 5.000 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre—Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre—Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizadas las emisiones. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampado de estas emisiones encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los

elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Madrid, 21 de junio de 2006.–La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.–La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

12018 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2006, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden becas de último curso de carrera.*

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 27 de julio de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 24 de agosto de 2005) se convocaron becas de último curso de carrera.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección prevista en la expresada convocatoria, esta Presidencia, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud de lo establecido por el artículo 15.1 del Estatuto del Organismo Autónomo Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprobado por Real Decreto 1945/2000, de 1 de diciembre, y de conformidad con lo previsto por el artículo 81.3 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, ha resuelto:

Primero.–Adjudicar las becas y designar como suplentes a los candidatos siguientes:

Becas CSIC de Introducción a la Investigación (último curso de carrera)

Área 1: Humanidades y Ciencias Sociales

Orden	Titulares
1	RECIO MUÑOZ, VICTORIA.
2	PLAZA AGUDO, INMACULADA.
3	GARCÍA GARCÍA, FRANCISCO DE ASIS.
4	SANCHEZ ACEVEDO, ANA.
5	GUTIERREZ AGUILAR, RICARDO.
6	PAULINO MONTERO, ELENA.
7	CRIEZ GARCÉS, PEDRO LUIS.
8	MARTIN HERNANDEZ, ALVARO.
9	GARCIA PEREZ, NATALIA SOFIA.
10	RODRIGUEZ GONZALEZ, ANTONIO.
11	PRADO GASCO, VICENTE JAVIER.
12	ABAD GARCIA, PATRICIA.
13	GARCIA GARCIA, MARCOS.
14	MARTIN GOMEZ, FELIX.
15	CUESTA GOMEZ, JOSE FABIAN.
16	ILUNDAIN CHAMARRO, JAVIER.
17	RODRIGUEZ ESCUDERO, BEATRIZ.
18	MURILLO GONZALEZ, JOSE MARIA.
19	ALBACETE GASCON, ANTONI.
20	MUSSO BUENDIA, INES.
21	MURGA CASTRO, IDOIA.
22	GARCIA DONOSO, MARIA LAURA.
23	SORIA RUIZ-OGARRIO, MARIA CRISTINA.
24	NATAL VILLAZALA, DAVID.
25	CASTILLO LARREA, CAROLINA.

Orden	Suplentes
1	PALACIOS AYUSO, NEREIDA MARIA.
2	ROMERO PERONA, DAMIAN.
3	VAZQUEZ PRIETO, MARTA.
4	ESPINOSA ESPINOSA, DAVID.
5	MARTINEZ CANO, EDUARDO.
6	GARCIA AGUIAR, LIVIA.
7	RODRIGUEZ MESA, FRANCISCO JOSE.
8	MARTIN GOMEZ, MARIA.

Área 2: Biología y Biomedicina

Orden	Titulares
1	NAPAL FRAILE, MARIA.
2	LOPEZ MARTIN, CARMEN.
3	LLORET LLINARES, MARTA.
4	MARTIN PONTEJO, SERGIO.
5	PEREZ ESCUDERO, ALFONSO.
6	BARCELO PASCUAL, CARLOS.
7	ALVAREZ MORAN, JOSE LUIS.
8	FONSECA GARCIA, MARIA PILAR.
9	HERGUEDAS FRANCES, BEATRIZ.
10	CRISTOBAL YOLDI, ION.
11	MARTINEZ BOSCH, NEUS.
12	CARREÑO SALAS, ESTER.
13	FERNANDEZ ALONSO, ROSALIA.
14	FERNANDEZ ESCAPA, ISABEL.
15	GUILLEN SALGADO, JOSE.
16	RODRIGUEZ MUELA, NATALIA.
17	MURIEL LOPEZ, OLIVIA.
18	BECCARI, LEONARDO.
19	ALBERT HERNANDEZ, MIRIAM.
20	BAÑOS PIÑERO, BENITO.
21	HERNANDEZ VARAS, PABLO.
22	PEREZ MARTINEZ, MARIA ESTHER.
23	MARTINEZ LLINAS, DIANA.
24	RAMOS VECINO, MARIONA.
25	GONZALEZ BURON, HELENA.
26	VAZQUEZ CEDEIRA, MARTA.
27	ABENZA MARTINEZ, JUAN FRANCISCO.

Orden	Suplentes
1	GARCIA TIRADO, ESTHER PATRICIA.
2	MARTIN RENEDO, JAVIER.
3	OCHOA HUESO, CARLOS RAUL.
4	JIMENEZ SERRANIA, MARIA ISABEL.
5	MARCO CASANOVA, PAULA.
6	GONZALEZ GARRIDO, SHEYLA.
7	MARTINEZ NUÑEZ, ROCIO TERESA.
8	CARRILLO CONESA, MARIA DE LOS ANGELES.
9	IGEA DE CASTRO, JAVIER.
10	GIRON GUTIERREZ, CRISTOBAL.

Área 3: Recursos Naturales

Orden	Titulares
1	MIRCHANDANI JAGWANI, JENNY NARAIN.
2	CLARET CORTES, MARIONA.
3	MESTRE PEREZ, ALEXANDRE.
4	MARTIN MARTIN, MARIA SOL.
5	ESCRIVA GARCIA, ANDREU.
6	GALI TAPIAS, MARTIN.
7	CANDEL VERDU, MARIA DEL MAR.
8	RIOS VILLAR, BARBARA.
9	MOLINA MUÑOZ, ELENA.
10	GRACIA MARTINEZ, EVA.
11	GIMENO CHOCARRO, TERESA EFIGENIA.
12	RUMEU RUIZ, BEATRIZ.
13	FERNANDEZ AYELA, ALMUDENA.
14	VILLELLAS ARIÑO, JESUS.
15	MARCO CASTAÑO, SERGIO.

Orden	Suplentes
1	RUIZ CASTAÑARES, URSULA.
2	OBREGON MUÑOZ, MARIA DE LOS ANGELES.
3	GONZALEZ MORENO, PABLO.
4	CATALAN BARRIO, ISABEL.
5	SEGURA ORENGA, GUILLEM.